

**ASUNTO: INFORMACIÓN MENSUAL  
PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

**SMTEMR/202/2026/ET**

**MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.**

**PRESENTE.**

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de **MARZO** del 2026.

***"Criterio 8, Listado de los contratos de obras y servicios..."***

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Sindicatura, se informa que de los contratos que se generaron en el mes de MARZO: me es imposible informar sobre los mismos en razón de una falla en uno de los hardware, discos duros y caída del VCenter, por lo que una vez que dicha falla sea reparada, y el sistema reestablecido, estaré en posibilidad de emitir respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**



**MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.  
SÍNDICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



ALRB/KJBP

Fatima  
30 MAR 2026 5/1a

13:48 Hrs  
**RECIBIDO**

Coordinación General de Inteligencia  
e innovación social.  
Oficio CGIIS/081/2026  
Asunto: Se informa

**Mtro. Omar Reymundo Rubio Macías**  
Director General Jurídico

Por este medio, respecto al funcionamiento de los servidores y de los sistemas en general, así como la fecha en la que inicio el fallo que presenta y los avances o medidas que se tiene para solucionar el mismo.

Al respecto, le informo lo siguiente:

El día 17 de marzo de 2026 se detectó falla en un Hardware, así como en discos duros y caída del VCenter. El primer diagnóstico que se tuvo fue que, por una falla eléctrica, los servidores tipo IBM XIV dejaron de funcionar, y con ello los procesos administrativos de ingresos y egresos.}

Al realizar pruebas, y en búsqueda de más daño generado en los servidores, el día 18 de marzo se nos confirma que los equipos dañados ya no cuentan con soporte por parte del fabricante.

En días posteriores, al continuar con el diagnóstico y análisis de las fallas, el día 24 de marzo, se detectó una infección en el equipo de respaldo, por lo que se procedió al aislamiento de los equipos comprometidos, inhabilitaciones de VPNS, así como de los correos institucionales, además de generar rutas de red para interconexión de infraestructura alterna, a fin de poder reestablecer los servicios que dejaron de funcionar.

SECRETARÍA GENERAL

Nos encontramos en proceso de terminar de habilitar sistemas que permitan retomar la operación ordinaria de la administración municipal, por lo que en cuanto se tenga la certeza del correcto funcionamiento, se les informará de manera inmediata.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Marzo 30 de 2026

Rodolfo Flores González.  
Coordinador General de  
Inteligencia e Innovación Social



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL  
DE INTELIGENCIA E  
INNOVACIÓN SOCIAL

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el mundial que nos une"

"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"

---El Suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su Artículo 61 (Sesenta y Uno) y 63 (Sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en sus Artículos 46 (cuarenta y seis) fracción X Y 55 ( cincuenta y cinco) fracción III, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 veintinueve fracción XXII, hago - -----

-----**CONSTAR y;**-----

-----**C E R T I F I C O**-----

---Que la presente copia fotostática en (01) foja útil, concuerda fielmente con el oficio de número CGIIS/081/2026, de fecha 30 de marzo del año 2026, firmado por el Coordinador General de Inteligencia e Innovación Social el C. Rodolfo Flores González, misma que obra en los archivos de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social, **del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, la cual tuve a la vista, lo que se levanta para su debida y legal constancia, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.-----

-----**CONSTE.**-----

**A T E N T A M E N T E:**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 06 de abril del año 2026.**

**“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”**

**“2026, Año de la Recuperación de la Vivienda Abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”**

Tlajomulco  
Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



Tlajomulco  
Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL